



MENDOZA, **5 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente electrónico N° 1621/22 caratulado: "*Bajas cargos docentes interinos a partir del 01/09/22 Cerep. Fad*".

CONSIDERANDO:

Que corresponde la baja de cargos interinos de los docentes que han sido efectivizados por resolución del Consejo Superior, en el marco del procedimiento de "*Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para Docentes Interinos*" (CEREP.cov)

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de setiembre de 2022, los cargos interinos de los docentes que han sido efectivizados en el marco del procedimiento de "*Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para Docentes Interinos*" (CEREP.cov), de acuerdo al detalle consignado en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 651


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

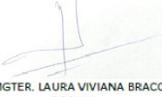


ANEXO ÚNICO
BAJA DE DOCENTES INTERINOS A PARTIR DEL 1/9/22
POR EFECTIVIZACIÓN

| Legajo n° | Apellido y Nombre | Cargo | Resolución de designación efectiva | Asignatura/s | Carreras |
|-----------|------------------------|-----------------------|------------------------------------|---|-----------------------|
| 27.124 | DIAZ ARAUJO, Magdalena | Profesor Titular (SE) | 685/22-CS. | "Historia del Arte y la Escenografía I" | Artes del Espectáculo |
| 23.390 | ZINNA, María Fernanda | Profesor Adjunto (S) | 686/22-CS. | "Diseño Cerámico III" | Cerámica |

RESOLUCIÓN N° 651


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DE CANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO